

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al súbdito argentino Alberto B. Lago, cuyo actual domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 420/71, instruido por aprehensión de un automóvil marca Volkswagen, sin matrícula, número de motor 1152307 y bastidor 118103636, valorado en 48.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 27 de octubre de 1971 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionado se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—5.772-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario o usuario del automóvil Citroën, tipo ID-19, número de motor 19424651, valorado en 40.000 pesetas y cuya aprehensión ha motivado el expediente número 384/71, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le notifica que a las diez treinta horas del día 27 de octubre de 1971 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en

los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—5.773-E.

JAEN

Desconociéndose el actual paradero de Bachir Ben Mohamed Soussi y Abdesalam Mohamed Hammami, con últimos domicilios conocidos en Bruselas, rue de Danemark, número 2, y rue Cauchere, número 172, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de octubre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 5/71, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Jaén, 7 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente. 5.780-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Amaro Alberto Morgado, cuyo último domicilio conocido era en Resid. Lote 14, 4.º B. Olivais Norte, Lisboa (Portugal), inculcado en el expediente número 613/70, instruido por aprehensión de hilos de perlas y otros, mercancía valorada en 92.950 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de noviembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionado, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 2 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.624-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Felipe Diaz Martin, Emilio Molina Rotache, Salvador Madueño Jiménez, Fernando García Muñoz y Andrés Tomillero (a) «Jarapa», con últimos domicilios conocidos en Algeciras, Madrid, Barcelona y Tarifa, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de octubre de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 109/71, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 4 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.687-E.

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de Gerard Lanclere, nacido el 26 de febrero de 1948 en Anglet, con último domicilio conocido en 21 Rue de la Rhune, en San Juan de Luz (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de octubre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 234/71, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 30 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.610-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Miguel Angel Santrastegui Yaben, cuyo último domicilio conocido era en Béhobie-Hendaya (Francia), inculcado en el expediente número 213/71, instruido por aprehensión de 600 kilogramos de café y un vehículo, mercancía valorada en 131.700 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la su-

puesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de octubre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ornase, 30 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.609-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de María Aurora Sierra Sánchez, José María Martín Ríos, Fernando Ortiz Larra, Julia Gómez Sierra, Francisco Cerni Bisbal, Miguel Muñoz Guzmán, Antonio Sánchez, desconociéndose el segundo apellido; Ralph Delong, Vicente Huguet Gómez, Abraham Sillas Godoy, Earl Nunally Williams, con últimos domicilios conocidos en Valencia fueron en calle Victoria, número 1, 3.º; Salva, 10, Pensión Espinosa; Manuel Candela, 5, 4.º; Triador, 7, respectivamente, desconociéndose el domicilio de los restantes, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 25 de octubre de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 21/70, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 29 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.670-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Forner Morraja, a Emilio Mateu Bargallo y Sebastián Forner Giner, componentes de la desaparecida Sociedad «Benformat», y al representante legal de la citada Sociedad, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la calle Aya-la, número 154, de Madrid, y en Vinaroz (Castellón), carretera Valencia-Barcelona, inculcados en el expediente número 60/70, instruido por aprehensión de un camión Leyland, matrícula M-259.102, mercancía valorada en 325.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 23 de

octubre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Valencia, 30 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.669-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Ref. CY/33.694/71 (E. 5.780).

Finalidad: Alimenta E. T. 385 «Porredón» (existente), derivada de la E. T. «Harinera», en término municipal de Granollers.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,545 kilómetros.

Presupuesto: 493.000 pesetas.

Ref. CY/33.699/71 (E. 5.752).

Finalidad: Alimenta E. T. «Xicotá» (50 KVA.), derivada del apoyo número 40 de la línea a S. E. «Palautordera», en término municipal de Santa María de Palautordera.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16,25 y 35 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,998 kilómetros.

Presupuesto: 417.000 pesetas.

Ref. CY/33.697/71 (E. 5.776).

Finalidad: Alimenta E. T. «Foc» (160 KVA.), derivada de la línea entre E. T. 2.280 y E. T. 2.933, en término municipal de Prat de Llobregat.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,060 kilómetros.

Presupuesto: 282.000 pesetas.

Ref. CY/33.696/71 (E. 5.781).

Finalidad: Alimenta E. T. «Crucero Baleares» (160 KVA.), derivada del cable a E. T. 2.606, afectando la avenida Crucero Baleares, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 186.000 pesetas.

Ref. CY/33.695/71 (E. 5.786).

Finalidad: Alimenta E. T. «Muebles Rojas» (250 KVA.), derivada de la E. T. 349, afectando la calle Velázquez, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,160 kilómetros.

Presupuesto: 367.000 pesetas.

Ref. CY/33.698/71 (E. 5.783).

Finalidad: Alimenta E. T. «Seis Caminos» (100 KVA.), derivada del apoyo número 66 de la línea a E. T. «Cubellas», en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión 6 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterránea) de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente. Longitud: 0,081 kilómetros (aérea) y 0,210 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 475.000 pesetas.

Ref. CY/33.893/71 (E. 5.778).

Finalidad: Alimenta E. T. «Telefónica», derivada del cable entre E. T. 159 y E. T. 163, afectando la calle Odena, en término municipal de Igualada.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,080 kilómetros.

Presupuesto: 184.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 10.572-C.

LUGO

Sección de Minas

Don José Sanjurjo Lozano, mayor de edad, industrial, con domicilio en la avenida de Tierra Llana, sin número, de la villa de Villalba (Lugo), explotador de la cantera de caliza denominada «Penas do Cal», situada en el lugar del mismo nombre, de la parroquia de Pousada, del Ayuntamiento de Pastoriza, de esta provincia, solicita acogerse a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, para la adquisición de las tres fincas que a continuación se detallan, que son necesarias para la explotación de la mencionada cantera, al amparo de lo dispuesto en los artículos 5.º de la Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, y 9.º y 10.º de su Reglamento, de 9 de agosto de 1946, y por el procedimiento de urgencia que establece el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa antes citada, y en su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones que se dejan citadas y artículos 18 y 19 de la mencionada Ley de Expropiación y 17, 18 y 56 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y diario «El Progreso», de esta capital. También se publicará en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Pastoriza y de esta Delegación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, a su estado material o jurídico o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que estimen cometidos en la relación de propietarios y fincas, así como para oponerse, por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de formularse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin

de la expropiación, de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También, y a los solos efectos de subsanación de errores, podrán comparecer ante la Alcaldía de Pastoriza, Gobier-

no Civil de la provincia de Lugo, o ante esta Sección de Minas, situada en el primer piso de la casa número 25 de la calle de Nicomedes Pastor Díaz, de esta capital, cualquier persona natural o ju-

ridica, a alegar y oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Lugo, 31 de agosto de 1971.—El Delegado provincial.—2.873-D.

Relación de fincas a expropiar

Número de la finca	Situación	Destino	Superficie a expropiar — m ²	Propietarios y domicilios
1	Pousada-Pastoriza	Monte	150	Doña Manuela Méndez Gómez y su hija doña María Méndez Méndez, con domicilio en Villagromar-Pousada-Pastoriza.
2	Pousada-Pastoriza	Monte	920	Don Valentín Onegas Gasalla y sus hijos don Constantino y doña Divina Onega Fernández, con domicilio en Villagromar-Pousadas-Pastoriza.
3	Pousada-Pastoriza	Monte	1.315	Don Manuel Folgueira Onega y su esposa, doña Sara Iglesias Martínez, con domicilio en Pousadas-Pastoriza.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Sección Ganadera

Nueva industria

Peticionario: «Productos Lácteos del Pirineo, S. A.».

Objeto: Centro de esterilización de leche.

Localidad: Bellvis.

Capacidad anual: 27.000.000.

Maquinaria: Nacional y extranjera por un importe de 67.733.000 pesetas.

Publicase esta petición para que los industriales que puedan encontrarse afectados por la misma puedan presentar por cuadruplicado ejemplar las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días hábiles en esta Sección Ganadera.

Lérida, 29 de septiembre de 1971.—El Jefe de la Sección Ganadera.—3.348-B.

Distritos Forestales

LA CORUÑA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971 se somete a información pública la petición presentada por don José López Remuñán, para perfeccionar su aserradero sito en Erbecedo-Coristanco.

Objeto: Perfeccionamiento.

Capacidad anual: 2.430 metros cúbicos rolla.

Presupuesto: 114.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias, por escrito, que procedan en las oficinas de este Distrito Forestal, calle de Compostela, 8, 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 2 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Camarero Cuervo. 3.360-B.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971 se somete a información pública la petición presentada por don Antonio Caamaño Rodríguez, para perfeccionar su ase-

rradero, sito en Carballo, calle Compostela, s/n.

Objeto: Perfeccionamiento.

Capacidad anual: 1.100 metros cúbicos rolla.

Presupuesto: 72.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias, por escrito, que procedan en las oficinas de este Distrito Forestal, calle de Compostela, 8, 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 2 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Camarero Cuervo. 3.361-B.

Servicio Nacional de Cereales

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Ricardo Muñoz Frailé.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos, uso particular.

Localidad: Valledado.

Capital: 140.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 4 de octubre de 1971.—El Jefe provincial, José Boscos Cantalapiedra.—3.373-B.

Nueva industria

Peticionario: Don Leoncio Garcimartín Domingo.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos, uso particular.

Localidad: Sangarcía.

Capital: 286.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 4 de octubre de 1971.—El Jefe provincial, José Boscos Cantalapiedra.—3.374-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editora Rumbo, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editora Rumbo, S. A.».

Domicilio: Calle Zavellá, número 21, entresuelo, Palma de Mallorca (Balears).

Consejo de Administración: Presidente, don Juan Ferrando Rigo. Vocal-Secretario, don Miguel Riera de Barcia. Vocal-Tesorero, don Gabriel Estelrich Barceló. Vocales: Don Guillermo Palmer Palmer y don Ignacio Casanovas Despujol.

Capital social: 150.000 pesetas.

Título de la publicación: «Noray».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca (Balears).

Periodicidad: Semanal.

Formato: Tabloide.

Número de páginas: De 8 a 12.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Periódico católico de carácter popular, encaminado a combatir los errores y denunciar las situaciones ilegítimas; informar para formar, comentando objetivamente los hechos de índole religioso-social. Comprenderá los temas: Información nacional y extranjera, artístico-cultural, religiosa, literaria y deportiva.

Director: Don José María Forteza Forteza.—R. O. P. número 3.541.

Madrid, 21 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 2.793-D.

BANCO DE BILBAO

Relación de saldos que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono durante el año 1972 en las oficinas del Banco de Bilbao que a continuación se citan:

	Saldo — Pesetas		Saldo — Pesetas
Albacete			
D. Gorgonio Navarro Navarro	231,—	D. Francisco Anoll Carbonell	600,80
D. Ricardo Picazo Conde	361,41	D. Juan Antonín Armengol	642,10
Alcoy			
D. Juan Barceló Gosálbez	355,35	D. Vicente Balanzo Echevarría	3.786,70
D. Ramón Castañer Grau	511,70	D.ª María Balvey Ortells	2.333,40
D.ª Rosa Pastor Marco	214,80	D. Francisco J. Bau Nolla	281,10
D. Federico Peidro Ferrándiz	280,05	D. Juan Benavente Pérez	337,10
D.ª Angeles Bataller Mullor	497,28	D. José María Blasco Fonfria	550,80
D.ª Francisca López Mayor	347,19	D. Jaime Cardús Torrents	377,60
D. Antonio Llinares Giner	275,09	D. Vicente y don Manuel Carnicero Echevarría ...	4.075,—
D.ª Isabel Miró Santonja	314,41	D. Amadeo Casadevall Clos	209,37
D. Antonio Ojeda García	388,36	D. José Castro Meleto	265,70
D. Santiago y Vte. Peidro Lledó	268,38	D. Francisco Cavallé Llagostera	269,—
D. Pedro Pérez García	226,91	«Compañía Maderera de Cataluña, S. L.»	1.829,70
D. Francisco Pérez Torres	245,66	«Compensador, S. A.»	322,20
D. Francisco Sanchis Picó	257,84	D. Alejandro Cortés Garrido	1.236,45
D.ª Pilar Senabre Moncho	207,98	D. José Domínguez Sevilla	271,—
D.ª Josefina Torres Llaudi	235,56	D. Carlos Elliot Bernat	517,20
D.ª Elvira Miró Santonja	275,05	D. Antonio Farrán Ballesté	431,—
Algorta			
D. José María Uribarri Regueiro	458,77	«Fomento Sanitario, S. A.»	1.478,30
Alicante			
D. José Candela Fernández	201,65	D.ª María Fontanals Bartoli	1.030,80
D.ª Caridad Puebla Ridaura	1.227,25	«Fundiciones de Alta Precisión, S. L.»	468,—
D.ª María de los Desamparados Orts López	270,02	D. Salvador Giné Montaña	353,—
D. Matías Rubio González, D. Manuel Ramos Cortés, D. Antonio Montesinos Giner, D. Francisco Garrigos Morant, D. Feliciano Galindo Pérez, D. Joaquín Galán Ruiz	420,65	D.ª Carmen Guasch, viuda de E. Codina	1.330,—
D.ª Matilde Irizar y Góngora	215,66	D. Emilio Irazo Doménech	1.304,—
D.ª Francisca Teresa Montesinos García	230,43	D. Luis Jover Nunell	201,68
D. Joaquín Rosas Carballo	955,79	D.ª Clara Keekgan, viuda de Keekgan	223,09
D. Manuel Miravete Cremades	349,08	D. Antonio Mañas Cruz	223,25
D. José Pastor Cascales y D.ª Ramona Tendero Boix	368,33	D. Alejandro Martínez Escacho	1.945,—
D. Tomás Joaquín Terol, D. Eleuterio Climent Arlandis y D. Valentín José Muñoz	361,10	D. Juan Martínez Figuerola	358,—
D. Jaime Cárceres Pastor y D. J. Cárceres Sánchez	214,30	D. Juan de Dios Martínez	216,72
D. José Moragues Agudo y D.ª Isabel Ríos Moncho	209,50	D. Bartolomé Melero Albreda	240,50
D. Francisco Soro Pérez	1.411,34	D. Sebastián Mendoza García	1.127,—
Almería			
D. Leopoldo Romero Valverde	328,—	D. Jaime Refe Pedrisa	571,—
D. Jacinto Espina Ristol	254,75	D. José Ribas Roca	701,—
D. Cristóbal Rojas Mubría	202,35	D. Frutos Rincón Pérez	258,—
D. José Herreras Torres	318,90	D. Esteban Roehrich Moritz	1.552,—
D. Benedicto Hita Martínez	205,70	D. Fernando Ruiz Rodríguez	1.586,—
D. José Molina Cano	252,—	D. Joaquín Sáez Rodríguez	3.563,—
Las Arenas			
D. Joaquín Sierra Peña	238,09	D. Fernando Sagarra y de la Riba	916,—
Arjona			
D. Pedro Puentes García	326,93	D. José María Samsó Díez	1.934,—
D. Manuel Bueno Martínez	335,44	«S. A. Valenciana de Frontones y Espectáculos»	220,49
Astorga			
Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de San Román Vega	260,10	D.ª Filomena Viu Toro	240,23
Badajoz			
D.ª María Diego Curto	725,60	D. Juan Balagué Aixa	208,78
D. Antonio Rodríguez Castaño	281,79	«Annieri, S. A.»	443,77
D. Basilia Díaz Pando	204,85	D. José Marciauret Romero	200,45
D. José Vaca Castañón y doña Serafina Castañón Escobar	278,78	D. Vicente Pitarch Torres	257,13
Barcelona			
D. Antonio Abellán de Tobarra	235,60	D. Pedro Garau Tornabells	619,29
D. Ricardo Alemany Capañón	226,61	D.ª Pilar Esteban Bonaclosa	284,88
D. Oswaldo Alonso Fariña	367,80	«Manufacturas Jorvy, S. A.»	217,70
D.ª Micaela Altamira Goyenechea	3.471,90	D. Antonio Peñarroja Esbrí	244,47
		«Confecciones Oro, S. L.»	234,13
		«Industrias Ortopédicas Giró»	221,75
		D.ª Carmen Belmonte	440,38
		D.ª Luisa Nogués	385,13
		D. Luis Pons	597,66
		D. Jaime Bellavista Aulé	405,95
		D.ª Elisa Magraza Gimeno	1.099,65
		D. José Martínez Oñate	3.430,29
		D. Ramón Sala Garriga	406,73
		«Especialidades G. G. N., S. L.»	411,15
		D. Francisco Almazán García	306,75
		D. José de Borja Piñol	406,46
		D. Fernando Fontán Gómez	533,80
		D. Vicente Batllé Llenzá	485,03
		«Viader, S. A.»	937,63
		D. José García Escudero	517,69
		D.ª Montserrat Alabert Borrás	577,48
		Bilbao (Casa matriz)	
		D.ª Angeles y doña Ignacia Arámburu Ayestarán ...	802,50
		D.ª María Gabancho Brasac	208,40
		D. Santiago González Reyes	802,95
		D. Luis y don Onésimo Gutiérrez Lobo	411,27
		D.ª Ana María Luria Cabal	1.052,87
		D.ª Soledad Martínez de Lejarza Valle	489,56
		D. Pedro Ojinaga Echevarría	635,55
		D. Ramiro Rodríguez Castedo	749,29
		D.ª Josefa San Pedro Peña	215,22
		D. Francisco Bañales Tajada	351,25
		D.ª Manuela Gómez Eraña	253,42
		D. José María Cano Isla	485,62

	Saldo — Pesetas		Saldo — Pesetas
Briviesca			
D. Darío López García	302,38	D. Maximiliano Martínez Fernández	273,91
Burgos			
D. Ramón Chacabafeiro Varela	208,40	D. Manuel del Valle Fernández	310,40
D. Ricardo Maxlenan Aguirre	208,30	D. Antonio García Trevijano	788,50
D. Honorato Arce Arce	240,25	D. José Pérez Cifuentes	485,55
D.ª Ceferina Durán Martín	204,80	D. Antonio Ramírez Carvajal	265,39
D. Williams Robert Lous Caldewell	202,87	D. Narciso Castro García	356,22
D. Manuel Santiago García y doña María Trinidad Ortúzar de Santiago	201,80	D. José Casas Villegas	336,79
Cádiz			
D. Francisco Herbás Lobo	660,—	D. Eulogio Mantas Arenas	271,90
Castro Urdiales			
D. Eduardo de Caso	316,05	D. Manuel López Velasco	318,27
Córdoba			
D. Juan García Maestre	258,80	D. José Agreda Taboada	296,82
D. Miguel y Bernardo Mohedano Díaz	312,90	D. Nicolás Mingorance Caba	205,—
D.ª Josefa Navarro Gracia	432,60	D. Antonio del Aguila Castro	324,85
D. Juan Gómez-Rodriego Barrios	410,05	D. Laureano de Ortueta Elguiazu	228,77
D. Juan Salas Vacas	468,—	D. Miguel Avila Linares	247,32
D. Antonio Guerra Roldán	208,39	D.ª Julia Muñoz García	200,25
D.ª Encarnación, don Francisco y don Antonio Morales Sánchez	381,73	D. Pedro Quilón Rodríguez	394,75
D. Claudio García Cuesta	221,37	D. Ramón López Martín	544,38
La Coruña			
D. José Abella Toimil	277,35	D. Manuel Parejo Romero	200,30
D. José Sánchez	207,05	D. Mariano Ibáñez Navarro	202,78
D.ª Matilde Rodríguez-Losada Certero	267,81	D. José Pascual Marín	292,79
D. Olimpia Fernández de Piñeiro	229,32	D. Antonio Palma Ortega	378,23
Denia			
D. Fabián Server Estela	956,70	D. Calixto Roncero Roncero	395,79
Estella			
D. Eusebio y don Antonio Pina Tejer	355,06	D. Eduardo Muñoz Martínez	352,20
D. Cipriano Lara Ascarza	536,05	D. Miguel Domínguez Quesada	283,12
Figueras			
D. Angel Vilanova Ginjaume	300,—	Guernica	
Gijón			
Gremio Fiscal de Hostelería de Gijón	204,19	D. Félix Romentería Jayo y doña Celestina Gabiola Alzaga	298,76
D. Ceferino y don Juan Lombardía Palacio	448,87	Inca	
D. Eugenio López Pérez	415,56	D. Antonio Alomar Serra	2.170,21
D. Nicanor Noval Hevia, don Dimas Rodríguez Taberna y don Jesús Suárez Moro	208,73	Logroño	
D. Jesús Pesquera Vázquez	208,50	D. José Rodríguez Rodríguez	232,30
D. Luis Rodríguez Rodríguez	358,96	D.ª Antonia y doña María Teresa y don Manuel Barrio Nicolás	356,40
D. Guillermo Zabala Irusta	458,30	Llodio	
Cooperativa Provincial de Cultivadores de Tabaco de Asturias	213,46	D.ª Guadalupe Muñuzuri Velasco	234,94
D. José María Alvargonzález Juliana	1.390,71	D. Damián Arbide Goti	733,55
D. Romualdo Alvargonzález Juliana	1.690,54	D. Simón Uriarte Urruticocoechea	320,11
D. José Manuel Amugueiras Oubiña	728,25	D. Pedro Aldama Orueta y doña Escolástica Pérez Fernández	1.249,51
D. Amadeo Campal Canteli	408,64	D. Evaristo Olabarria Larrabide	3.604,80
D. Juan Vicente Capella González	306,81	Madrid	
D.ª Belarmina Ceñal de la Vallina	561,78	D. Felipe Alcaraz Díaz	916,60
D.ª Valentina Cervero Gutiérrez y don Aniceto Odón Cervero	759,79	D. Francisco Bajo Ortiz	247,45
D. Jesús Faya Faya	525,58	D.ª Rosario Balderrábano Abaroa	325,88
D. Celestino Fernández Fernández	296,95	D. Jesús Calvo Fernández y doña María Antonia Garrido Molina	474,85
D. Jesús Fernández Olano	2.219,18	«Construcciones Urbanas»	209,20
D.ª Alejandrina Hevia Janot	511,75	D. Angel García Zaldivar	390,—
D. Manuel Meana Canal	518,73	D. Angel Gutiérrez Hidalgo	294,60
D. José María Mier Vigil Escalera	1.021,88	D.ª Elisa Iznardi Basconi	207,48
D. Ramón Pais Miguens	2.000,—	D. Benito Lewin Auser	578,57
D. Marcelino Rodríguez Prieto	634,35	D. Jorge López de Letona Díaz de Ceballos	204,55
D. Marcelino Rodríguez Prieto	1.365,64	D.ª Juana Milans del Bosch y del Pino	286,25
D. Félix Saiz Martínez	1.285,73	D. Francisco de la Muela Falcón	239,71
D. José Luis San Martín Menéndez	209,59	D. Mario Veronelli Fristachi	209,55
D.ª Oliva Sopena Santos	285,59	«VITALIS, Cía. Esp. de Seguros»	1.013,95
D. Martín Zayas Vélez y doña Amelia Calvo Casado	1.804,39	Viuda e hijos de Miguel Lacasa	215,57
D.ª María Covadonga Vega Llanes	1.100,—	D. Ernesto Zulueta Isasi y doña María Concepción Dato	581,35
D. Manuel Tuya Cifuentes	702,54	D. Arturo Aguado Alvarez Maldonado	401,89
Granada			
D.ª María Luisa Cubillas Carrión	435,44	D. Emilio Alfonso Sanchis	205,15
D. Bernardino Martínez Martínez (mayor)	465,76	D. Joaquín Amaya Mesa, «Comercial Amaya»	260,78
D. Fermín Camacho López	384,70	D. Anselm Maler	212,25
		D. Enrique de Antonio Morales	200,39
		D. Juan o doña Mercedes Aparicio Arias	306,31
		D. Julián Arenas Carabantes	282,34
		D. Gaspar Arroyo Alonso	513,80
		D. Manuel Becedas Regidor	203,48
		D. Francisco Bleye Jiménez	490,16
		«Calculice, S. L.»	215,13
		D.ª Jesusa de Castro Ordax	200,—
		D. Mateo Crespo Arco	200,—
		D. José Dacal Macías	465,66
		D. Luis Felipe Díaz Perdomo	329,08
		D. Luis Díaz Zorita	502,70
		D. Leonardo Fernández Bravo	806,12
		D.ª Milagros Fernández Cagigas	213,27
		D. Rafael Fernández Samos	395,65
		D. Fernando Ferreiro Rodríguez Lago	554,39
		D. Pedro García del Pozo	318,—
		D. Ignacio Garcillán Hernanz	339,92

	Saldo — Pesetas		Saldo — Pesetas
D. Benjamín González Raposo	682,10	D. José Mendiluce Martínez	580,90
D. Enrique Hernández Muñoz	450,—	D. Marcelina Mesa Angós	379,10
D. José Luis Hoyos Elizalde	1.450,15	D. Rufino Yaría Iellechea	287,—
«Laboratorios Marin»	302,28	D. Pedro Ugarte Madinagoitia	280,75
D. Leopoldo López Téllez	286,89	D. Esteban Goñi Soto	413,74
D. Aniceto Mansó Llorente	905,35	D. ^a María Jesús García Portolés	284,24
D. Isidro Martín Carretero	393,59	D. ^a Margarita López León	380,77
D. Jesús Martínez Esteban	306,55		
D. Ignacio Mateo Marín	500,—	Peñarroya	
D. José María Menéndez López	208,79	D. Fernando Caballero Murillo	629,47
D. José Neches Midas	245,39	D. José M. Castell Repullo	236,18
«Quimbal, S. L.»	200,—	D. ^a Irene Madueño Fernández	237,99
D. Julio Rodríguez Jiménez	910,62	D. ^a Gregoria Moreno Molina	739,24
D. Manuel Rosado Herrero	209,03	D. Manuel Sánchez Sujar	288,84
D. Juan Sancoica Matiacci	200,—	D. Domingo Valdivia Fernández	636,67
«Fritos Santiago Luelmo»	279,25		
D. Crescencio Sanz Redondo	242,42	Ponferrada	
D. Francisco Torre Más	288,81	D. Felipe Martínez González	343,81
D. Angel Trasancos Diezma	403,—	D. Fermín Álvarez Rubio	746,82
«Viajes Scob, S. A.»	236,05		
D. ^a María del Carmen Wirth Lenarts	387,80	Reinosa	
D. Carlos Yllera Camino	202,30	D. Benigno Cayón Fernández	259,22
D. Carlos Yandiola Mnez.	500,—	D. Lucas Calderón Fernández y doña Trinidad Amor Fernández	705,26
		D. José Ceballos Collantes y doña Teresa Ceballos Fernández	935,44
Mérida		Cura Párroco de La Lomba	494,79
D. Juan Antonio Calero Gallardo	293,69	D. Simón García Fontaneda y doña Fidela Cuesta Fuente	208,64
D. ^a María Delgado Torres y Quirós	601,86	D. ^a María Angeles y doña Consuelo Fernández García	278,—
D. Fernando Jiménez Soltero	706,82	D. Delfín Ruiz Martínez	1.876,08
D. José Manuel de la Lastra Rojas	1.115,24	D. ^a Evangelina Santiago Revilla	300,59
D. Manuel Martínez Gutiérrez	446,54	D. Mateo Villate Ortiz	241,95
D. ^a Magdalena Sánchez Agudo	596,60		
		Reus	
Orduña		D. Agapito Rodríguez Rodríguez y doña Laura Castro	276,76
D. ^a Germana Díaz Acevedo Larrazábal	2.930,14	D. Alfonso Vernet Anguera	200,—
D. ^a Isabel Lezameta San Andrés	1.246,66	D. Andrés Nogués Biset	500,—
D. Domingo Eguiluz Alonso y Ascensión Ugarte P. Hoyó	5.251,91		
		Roa	
Las Palmas de Gran Canaria		D. Emilio Izquierdo Miguel	217,42
D. Aurelio Arce Ibáñez y doña Angelita García Vicente	374,40		
D. Rafael Berriel Fuentes	663,20	Sabadell	
D. Federico Betancor Oliva	257,—	D. José Llonch Salas («Llonch, S. A.»)	356,40
D. Francisco Bonello Boissier	205,—	D. Juan Rocamora Cannau	231,80
D. ^a Luisa Bravo de Laguna	333,—	D. Luis Seguí Ricart	2.134,95
D. Pino Domínguez Silva	303,80	D. ^a Laura Tatche Palau	638,88
D. ^a Elvira Doreste Villavicencio	368,50		
D. Antonio Dorta Hernández	566,60	Salamanca	
D. ^a María O Egea y Manrique de Lara	244,70	D. Cristóbal Martín García	230,—
D. Isidro Ezquerro Medina	707,80	D. José Luis Hernández Alonso	212,—
D. ^a Rosa Falcón Quintana	446,70		
D. Manuel Figueroa Luna y D. ^a Sara Romero Pérez	229,80	San Fernando	
D. ^a María Amparo Guerra Suárez	369,50	D. Manuel Gómez Viaña	299,55
D. Santiago Henríquez Ortega	544,80		
D. ^a Candelaria Hernández Batista	828,10	San Sebastián	
D. ^a María Herrera Rodríguez	1.698,90	D. ^a Rosario Bellefroid	497,60
D. Lino Marrero Alamo	293,30	D. Julián Calle Castrillo y doña María Luisa Lane	659,—
D. Nicolás Naranjo Blanco	615,90	D. Joaquín Coderch Niella	288,90
D. ^a María Rosario Peñate Medina	829,10	D. Jesús Errasti Zubeldia	374,55
D. ^a Julia Pérez de Saracho	528,60	D. ^a Sarah López de Milla	692,97
D. Francisco Santana Medina	683,80	D. Miguel Pereira Mathias	532,32
D. ^a Luisa Schamal	2.615,70	D. ^a Soledad Ramírez de Arellano	457,27
D. ^a María del Pino Suárez Medina	298,90	D. ^a Carmen Vega Blanco	384,83
D. Juan Casañas González	296,85	XIMEX	348,89
D. ^a Angeles Gill Ros	520,26	«Andonegui y Compañía»	1.350,78
D. Tomás Gómez López	258,10	D. José Arsuaga Echave	2.587,—
D. Jaime López Socas	204,40	D. Manuel Pereira Curra	332,47
D. Luis Martínez García	946,95		
D. Lorenzo Naranjo Díaz	402,20	Santa Cruz de Tenerife	
D. Pedro Peñate Rodríguez	258,19	D. Emilio Araño y Pasant y doña Carmen Roca Lamolla	272,75
D. José Pérez Ojeda	556,90	D. Pedro de Arce y Rueda	230,30
D. Restituto Raba Villegas	358,43	D. ^a Leonor Ascancio Monteverde	396,90
D. José Ruiz Medina	342,08	D. Maximiliano Bárcena Collado	587,85
D. José Santana González	12.730,63	D. Emilio Baudet Oliver	958,50
D. José Suárez Henríquez	354,92	D. Enrique Borges Expósito	293,70
D. ^a Margarita Ventura Santana	287,01	D. Amador Casas Cubas	334,55
		D. Benito Castro Rodríguez	241,15
Pamplona		D. ^a Candelaria Cerrón Montesoro	215,15
D. Vicente José Archanco Vielsa	401,80	D. Antonio Cerós Cinto	277,15
D. Antonio Ballart Clus	343,85	Comunidad «El Empedrado»	454,40
D. Martín Cenoz Murguía	310,70		
D. Evaristo Errea Mezquiriz	260,05		
D. Miguel Fernández Fierro	206,30		
D. César Humbrados Oñativia	1.028,10		
Inspección Provincial Comisaría R.	207,—		
D. Antonio Iñarrea Erviti	224,83		
Jefe Provincial Industrias Cárnicas	231,—		
«Mayo Hermanos»	378,91		

	Pesetas		Pesetas
Santander-Agencia número 1		Reinosa	
Magdalena y Adolfo Peredo Vallina	274,90	Pedro González García	245,51
Alceda-Ontaneda		Lucila Rubio Amoroso	364,94
Cristóbal Fernández Núñez	243,75	Mariano Saiz Gómez	208,65
Astillero		Ezequiel Saiz González	266,80
Isidro Ruiz Victores y Asunción Fernández Fernández	217,25	Bertila Bustamante Gutiérrez	203,—
Cabezón de la Sal		Mónica Bárcena López	233,65
Joaquina Junco de la Fuente	3.028,37	Braulio Ortiz Martínez	239,99
Mariano Lozano Díaz	304,41	Rosario Sainz Gutiérrez	328,37
Natividad Mata López	206,32	Bienvenido Castañeda Díaz	346,80
Tomás Ordóñez Pascual y Angel Bolloqui Sisniega	370,80	Parasceves Herrero Fernández	420,—
Eugenio José García Gómez	347,30	Ismael Hosany Díez	580,11
Angela Gutiérrez Rebolledo	341,42	Francisco López Hoyos	319,60
Avencio González Conde	384,07	Jesús Ruiz Ruiz	654,37
Luisa María Labrador García	263,98	Luis Palacio Gutiérrez	221,45
Secretario Patronato de la Escuela Textil de Cabezón	311,45	Asperino Cuevas Gómez	292,45
Consuelo Frutos Blasco	210,41	Saturnina Gómez García	884,65
Lucía Diego Gómez	310,45	Leonor Fernández Tejerina	611,50
Fausto Gómez Gañán	348,05	Santoña	
Comillas		Fidel Rey Fernández	239,17
Condesa viuda de Sert	236,90	San Vicente de la Barquera	
José Fernández de la Vara	280,55	Carmen Madrid Sánchez	450,57
Ramón Fernández de la Vara	255,89	Luciano Sainz Nieto	667,10
Cecilia Eizaguirre	322,10	Sarón	
José García de Muro	503,70	Joaquín Yago Ruiz	217,80
Luis Uranga Ibarra	601,22	Ramón Barquín Abascal	352,—
Lorenzo Iriondo Lambert	623,76	Solares	
María Luisa Cancio Corona	202,55	Visitación Cifrián Llata	204,45
Ruth Hupfel	317,95	Severiano Ballesteros Portilla	238,85
Laredo		Amparo Marqués Rubalcaba	359,55
Mariano Castel Cabeza y Claudia Alonso Castillo	466,04	Rosa Torre Sierra	452,90
Antonio González Fernández	353,45	Paquita Fernández Ruiz	280,50
Martín Sánchez Gómez y Aurelio Piedra Gándara	637,67	Manuel Madrazo Fernández	220,85
Emiliano Gaité Campo y Eugenia Sardón Huerga	227,20	Manuela Rodríguez Oti	238,70
Francisca San Emeterio Sierra	394,70	Esteban Muñoz Cavadilla	339,45
Arturo y Antonio Fernández San Román	295,40	Torrelavega	
Marciana Plaza Pérez	618,95	César Quevedo Salces y otra	432,37
Apolinar Revuelta Salcines	216,85	María Álvarez Miranda	378,40
Molledo Portolín		Jacinto López Ortega y otra	372,90
José Ruiz Fernández	400,22	Angel Ruiz Fernández	201,80
Joaquín Gutiérrez Mantilla y Teresa Mantilla Fernández	361,90	Gregorio González Serna y otros	598,71
José Terán Cuevas	206,90	Juventud Masculina A. C. Barreda	244,85
Berta A. Acha Padrón	268,10	Julia Martín Alonso	243,44
Marcelino Fernández Lavid y Fernando Fernández Lavid	2.127,45	Mario Ruiz de V. Gutiérrez	738,53
Miguel y Francisca Villegas Martínez, Regina E. Elena y Miguel Betanzos Villegas	669,90	María L. Laredo Herreros	478,24
Ramales		Roberto Laredo Herreros	478,14
Milagros Gutiérrez Mier	260,60	Vicente González Noval	1.077,24
Celia Sainz Barquín	356,69	José L. Respuela Bezanilla	283,09
Manuel Arredondo Zorrilla	273,53	Félix Ventisca Rodríguez y otra	254,26
Adela Porres Porres y otro	213,64	Carmen Camús Cuartas	927,90
Claudio Trevilla y otra	337,60	Filomena Diestro Pereda	699,79
Pedro Zorrilla Arnáiz	437,60	Manuela Rodríguez Pascua y otro	200,82
		Emilio Arce S. Juan y otra	242,66
		Antonia Uria Pérez	215,93
		Manuel García González	212,89
		María Mantecón Llanillo	269,61
		María E. Salceda D. Munio	250,95
		Esther Buendía Sáez	855,70

Santander, 28 de septiembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-S. de Sautuola y López.—10.608-C.

FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.

Cupón de obligaciones

A partir del próximo día 22 se efectuará el pago en los Bancos Atlántico, Bilbao, Catalán de Desarrollo, Central, Condal, Comercial Transatlántico, Exterior de España, Europeo de Negocios, Granada, Hispano Americano, Industrial de Cataluña, Industrial de León, Industrial del Sur, Financiación Industrial, Madrid, Mas Sarda, Mercantil e Industrial, Noroeste, Occidental, Pastor, Peninsular, Popular Español, Riva y García, Santander, Unión Industrial Bancaria, Valladolid y Banca

Catalana, del cupón número 5 de las obligaciones hipotecarias en circulación de la emisión del 22 de octubre de 1966, a razón de 250 pesetas líquidas por cupón.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—10.834-C.

LA LANERA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle Ocaña, número 93, Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 3 de noviembre, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en caso de no asistir a la primera

los dos tercios del capital social, en el mismo lugar y hora del siguiente día, para celebrar sesión con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reducción de 8.100.000 pesetas de capital social para compensar igual cantidad de pérdidas. La reducción se llevará a efecto mediante estampillado de las acciones.

2.º Modificación de los preceptos estatutarios afectados por la reducción.

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El Consejo de Administración.—10.823-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEDA
VISCOSE, S. A.**

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para su celebración en el domicilio social, paseo de Gracia, número 112, de esta ciudad, el próximo día 10 de noviembre, a las diez horas, bajo el siguiente orden del día:

Cambio de domicilio social.

Para asistir a esta Junta será necesario que con cinco días de antelación, cuando menos, al en que deba celebrarse la misma, se depositen en la Caja social las acciones que se posean o el resguardo acreditativo de estar depositadas en algún establecimiento de crédito. Y al hacerse el depósito de las acciones o de su respectivo resguardo se entregará al accionista la papeleta de entrada a la Junta, en la que se expresará el número de votos que puede emitir.

Barcelona, 11 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.459-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

Concurso de albañilería en la factoría de Santurce, con un presupuesto de 14.504.066 pesetas

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, 6, Departamento de Construcción, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 10 de noviembre próximo, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública y se realizará en Secretaría General de «CAMPSA», paseo del Prado, 6, el día 10 de noviembre próximo, a las trece horas.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Secretario general.—3.407-5.

«SAN MAMES», S. A. DE SEGUROS DE ENTIERROS

Balance de situación verificado al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	20.000,—	Capital	600.000,—
Caja y Bancos	54.355,99	Reservas técnicas	42.318,19
Otras cuentas	1.221.336,19	Otras cuentas	653.375,99
	1.295.692,18		1.295.692,18

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos y contribuciones	20.336,50	Primas, derechos registro y accesorios	8.797,50
Reservas técnicas año 1970	42.318,19	Productos de los fondos invertidos	38.880,33
Resultado	25.520,09	Reservas téc. legales 1969	39.494,90
	88.172,78		88.172,78

Bilbao, 21 de septiembre de 1971.—2.788-D.

CALEDONIAN INSURANCE COMPANY

Delegación general para España

Avenida José Antonio, 636.—BARCELONA-7

Delegado general: Manuel López Falco

Balance de situación en 31 de diciembre de 1970.—Ejercicio 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos.—Efectivo en cuenta corriente	20.300.002	Dirección General	3.725.599
Valores mobiliarios:		Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Deuda pública del Estado español	10.762.000	Para riesgos en curso	19.068.833
Acciones «Aseguradores Reunidos, C. A.»	22.500	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	11.221.047
Servicio sindical de riesgos especiales de automóviles	10.000	Reservas para estabilización:	
Reaseguro cedido. Reservas a cargo de los reaseguradores:		Ramo Automóviles Obligatorio	2.434.891
Para riesgos en curso	1.238.073	Agencias:	
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	1.479.853	Saldo pasivo	3.493.198
Reservas estatutarias «Pool»	51.843	Reaseguro cedido:	
Deudores diversos:		Saldo pasivo de los reaseguradores	2.410.580
Servicio de reaseguro de Accidentes de Trabajo	4.291	Acreedores diversos	527.998
Resultados transitorios de la liquidación del Ramo de Accidentes de Trabajo	745.381		42.882.244
Cuenta general de Pérdidas y Ganancias	8.268.501		
	42.882.244		

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales de administración de la Casa Central	2.859.261	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Accidentes individuales	1.039.819
Incendios	3.285.331	Responsabilidad Civil General	144.839
Robo	394.338	Indemnización Contratistas	168.962
Cristales	18.877	Transportes	515.281
Automóviles Obligatorio	360.632	Saldo deudor:	
Automóviles Voluntario	3.238.965	Del presente ejercicio	8.268.501
	10.137.402		10.137.402

Barcelona, 13 de mayo de 1971.—«Caledonian Insurance Company».—El Delegado general para España, Manuel López Falco.—10.461-C.

**PLOMOS, ESTAÑOS Y ALUMINIOS
LAMINADOS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, utilizando las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 23 de mayo de 1969, ha acordado efectuar la cuarta incorporación parcial al capital social con cargo a la cuenta de Regula-

rización, Ley 76/1961, mediante la emisión de 4.252 acciones al portador, números 76.543 al 80.794, de 500 pesetas nominales cada una.

Dicha incorporación parcial se realiza como operación independiente o separada y en las mismas condiciones para el accionista que en las incorporaciones anteriores.

La suscripción de las citadas acciones se

llevará a efecto en el Banco de Bilbao y en el Banco de Vizcaya en la proporción de una acción nueva por cada dieciocho antiguas, contra cupón número 74, desde el día 1 de noviembre próximo al 30 del mismo mes, y disfrutarán de los beneficios del ejercicio de 1971.

Bilbao, 15 de octubre de 1971.—El Consejo de Administración.—2.936-D.

ASSURANCES GENERALES DE FRANCE-VIE

Balance de situación al 31 de diciembre 1970 (operación España)

Balance regularizado, según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	132.765.961,48	Cuenta con la Casa Central	44.500.125,13
Valores mobiliarios	205.940.972,57	Reservas patrimoniales	10.543.295,35
Inmuebles	103.101.840,03	Fondo de garantía	2.185.639,22
Anticipos sobre pólizas	8.206.731,97	Reservas técnicas legales	377.993.192,42
Usufructos y nudas propiedades	21.000,00	Provisiones	6.301.744,52
Agencias: Saldos activos en efectivo	4.852.105,88	Reaseguro aceptado. Saldos en efectivo	32.146.379,00
Recibos de primas pendientes	15.420.102,00	Reaseguro cedido. Depósitos	64.383.141,00
Coaseguradores (saldos activos)	1.154.071,00	Agencias. Saldos pasivos en efectivo	341.474,63
Reaseguro aceptado. Depósitos	9.648.575,00	Acreeedores diversos	5.251.612,40
Reservas matemáticas a cargo reaseguradores	61.934.263,00	Pérdidas y Ganancias	8.480.120,43
Reaseguradores (saldos activo en efectivo)	1.433.032,42		
Deudores diversos	4.245.817,70		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	2.978.135,36		
Fianzas y depósitos en efectivo	42.100,00		
Mobiliario e instalación	184.015,93		
	552.126.724,10		552.126.724,10

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 diciembre 1970 (operación en España)

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros, rescates y vencimientos	24.688.513,45	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior	299.528.301,00
Gastos generales imputables al Ramo	12.249.350,83	Primas devengadas en el ejercicio	126.453.259,15
Gastos generales de producción	38.631.048,29	Derechos de registro	3.638.306,00
Contribuciones e impuestos	594.644,00	Derechos de póliza y otros recargos	724.182,75
Reservas técnicas legales	363.235.234,01	Producto de los fondos invertidos	20.892.399,15
Provisiones para impuestos	3.411.001,00	Beneficios por realizaciones valores	1.436.241,34
Amortizaciones	6.211.198,29	Abonos diversos	343.638,00
Reaseguro aceptado. Rescates, vencimientos y siniestros.	20.925.454,16	Reaseguro aceptado (reserva técnica del ejercicio anterior)	9.532.557,00
Comisiones reaseguros aceptados	33.014.966,51	Primas vencidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	70.048.935,87
Contribuciones e impuestos	70.049,00	Intereses de depósitos por reservas	339.078,00
Reservas técnicas legales	9.648.575,00	Reaseguro cedido, siniestros, vencimientos y rescates	9.077.349,65
Reaseguro cedido y retrocedido. Primas	52.662.738,16	Comisiones reaseguro cedido	23.717.903,14
Reservas técnicas legales	51.317.011,00	Reservas técnicas legales a cargo del reaseguro	61.934.263,00
Intereses de depósitos por reservas	2.114.509,88		
Saldo acreedor del ejercicio actual	8.480.120,43		
	627.654.414,05		627.654.414,05

Madrid, 22 de septiembre de 1971.—10.490-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá Goya.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)